

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CHAÑARAL S.A. QUE SE CELEBRARA EL 30 DE ABRIL DEL 2.016.

De conformidad con lo dispuesto en la ley y el estatuto social de la compañía, convocase a los accionistas de la empresa INMOBILIARIA CHAÑARAL S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día sábado 30 de abril del 2.016, a las 10H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Padre Carlos Lote 63 y Pampite del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.015.
2. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.015.
3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2.015.
4. Resolución respecto a la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2.015.
5. Varios

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía.

Quito, a 22 de abril del 2.016

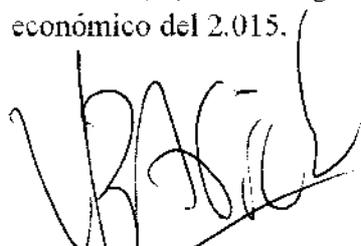


Maria Fernanda Mejia Santos

GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIAÑARAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 30 de abril del 2.016. a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Padre Carlos Lote 63 y Pampite, previa convocatoria debidamente realizada a cada uno de los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la Ley, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas. Debidamente convocado se halla presente la señorita Ingeniera Lilliana del Rocío Llerena Granizo, comisaria principal de la compañía. - Seguidamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de los accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta.- A continuación, el Presidente ordena que se de lectura de la convocatoria, inmediatamente, se pasa a tratar el primer punto de la convocatoria, sobre el cual, el comisario principal da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.015.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente el Gerente General da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2.015.- La Junta General, luego de deliberar, aprueba por unanimidad el informe mencionado.- Seguidamente, se pasa a considerar el tercer punto de la convocatoria, respecto al cual, la Junta General, estudia y analiza los datos que constan en los cuadros y gráficos presentados; luego de lo cual, los accionistas aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.- Respecto al cuarto punto de la convocatoria, la Junta General, por unanimidad tiene el cabal conocimiento que la empresa presenta una pérdida del ejercicio por lo no existen utilidades a distribuirse. Sin otro punto que tratar, el Presidenta concede treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben la Presidenta y el Secretario, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12h00.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada del acta de la presente Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Convocatoria; d) Nombramientos, e) Informe del Comisario, f) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2.015.



Ing. Yanko Andres Basio Kuzmicio
PRESIDENTE



Maria Fernanda Mejia Santos
GERENTE GENERAL